



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2026-21286

Miércoles, 26 de agosto de 2026

A: **José Luis López Pérez**
Director general
PROMESECAL



Asunto: Autorización

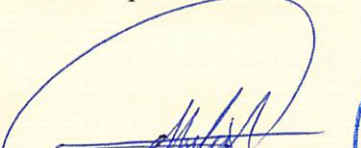
Referencia: Comunicación núm. DGPC/292/2026, de fecha 11 de agosto de 2026

En cumplimiento del decreto núm. 51-26, emitido por el presidente de la República, en fecha 28 de enero de 2026, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la compra de tres (3) camiones de carga y un (1) microbús, por un monto total de hasta dieciséis millones cuatrocientos quince mil setecientos treinta y seis pesos dominicanos con 99/100 (16,415,736.99).

Exhortamos observar la normativa aplicable; en especial, las disposiciones de la ley núm. 47-25, y del decreto núm. 15-17, que exige contar con la apropiación presupuestaria previa al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone la exención de responsabilidad, a la institución solicitante, del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Andrés Bautista García
Ministro administrativo de la Presidencia



ABG
jdr/hm



PROMESCAL
Medicinas que dan Calidad de Vida
SECCION ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
FECHA: 11-09-26 HORA: 11:00 Am
FIRMA: Sobera Tubacio

RECIBIDO
DIRECCION GENERAL
PROMESCAL
Medicinas que dan Calidad de Vida
FIRMA: Dileny Montero
FECHA: 11-09-26
HORA: 11:07 Am

DGPC/292/2026

Santo Domingo Norte, R. D.-

11 de agosto de 2026.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Departamento de Correspondencia

Señor:

Lic. Andrés Bautista García

Ministro Administrativo de la Presidencia

Su Despacho. -

Código de registro: PR-E-2026-13348

Fecha y hora de registro: 25- ago-2026 15:14:25

Técnico que atendió: Espinal Ureña, Andres

Área: Dirección de Gestión de Documentos del Ministro

Contraseña de consulta via Web: FF2130D5

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>

Télf. consultas: 809-695-8000

Asunto:

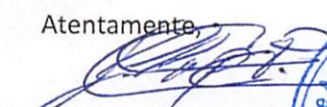
Solicitud autorización de compra de Vehículos**Distinguido Ministro:**

Después de un cordial saludo, nos dirigimos a su despacho con el propósito de solicitar formalmente su valiosa aprobación para la compra de cinco (03) camiones de carga pesada u un (1) microbús de techo alto. Estas unidades serán incorporadas de inmediato al fortalecimiento de la logística de distribución de medicamentos, garantizando el abastecimiento oportuno de la red de hospitales públicos y de las 653 Farmacias del Pueblo, principalmente las que operan en las comunidades más vulnerables del país, ya que está contemplada la apertura de un Almacén Regional en la provincia de Azua. Cabe destacar, que la flotilla encontrada presentaba un avanzado estado de deterioro debido a su antigüedad y al constante uso operativo, lo que comprometía la eficiencia de las entregas.

Para sustentar esta inversión, informamos que disponemos de una apropiación presupuestaria por un monto de RD\$16,415,736.99 (dieciséis millones cuatrocientos quince mil setecientos treinta y seis pesos con noventa y nueve centavos) correspondientes al ejercicio fiscal del año 2026. Este gasto está debidamente planificado, por lo que no altera ni pone en riesgo las metas institucionales trazadas para este período. De igual manera, contamos con el aval de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) para realizar una transferencia por valor de RD\$16,075,385.00 desde la cuenta 2.6.4.1.01, cumpliendo así con la debida transparencia en el origen de los fondos.

Agradeciendo de antemano su atención a esta solicitud indispensable para nuestra operatividad, se despide con alta estima y consideración,

Atentamente,


Dr. José Luis López Pérez

Director General

JLLP/FAV/dgr...

Anexo: Cotizaciones.

